CONVOCATORIA

El municipio de Balboa Risaralda se permite informar a las Entidades Sin Ánimo de Lucro “ESALs”, que estén interesadas en presentar propuestas, que el municipio a través de la resolución número 075 de 2026, autorizó y ordenó la convocatoria para la selección del contratista que suscribirá el convenio de asociación, para la ejecución de actividades culturales, artísticas, recreativas, deportivas, turísticas y de sano esparcimiento, en el marco de las Fiestas del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano “Balboa 103 Años”, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural, la integración comunitaria, la promoción turística y el desarrollo económico local.

Lo anterior en desarrollo del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y del Decreto 092 de 2017, por un valor total del o los proyectos de $439.892.480.00, de los que el municipio realizará un aporte del 70% por la suma de $307.924.736.00, y la ESAL favorecida deberá realizar un aporte de $ $131.967.744.00

El plazo de ejecución será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, para la realización de las actividades de interés público, plasmadas dentro del Plan de Desarrollo.

Por lo anterior, la alcaldía del municipio de Balboa Risaralda, en cumplimiento de los preceptos de los artículos 355 de la Constitución Política, y de los artículos 3º,4º, y 5º, del Decreto 092 de 2017, CONVOCA a las distintas Entidades Sin Ánimo de Lucro, que en su objeto social contemplen objetivos y fines comunes a los de los proyectos a ejecutar, que estén inscritas en cámara de comercio, y que cumplan los demás requisitos señalados en los documentos previos de este proceso, a que presenten sus propuestas con la manifestación de interés y disponibilidad certificada del 30% del valor de la inversión, del municipio de Balboa Risaralda.

MUNICIPIO DE BALBOA